



Resolución Directoral Ejecutiva N° 045 -2015/APCI-DE

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Ley N° 27692 y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores responsable en su calidad de ente rector de la cooperación técnica internacional, de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado en función de la política nacional de desarrollo;

Que, el artículo 44° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, prevé dentro de su estructura orgánica a la Sub Dirección de Beneficios, dependiente de la Dirección de Operaciones y Capacitación;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subdirector de la Sub Dirección de Beneficios, dependiente de la Dirección de Operaciones y Capacitación, cargo considerado de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N°028-2007-RE y sus modificatorias, en concordancia con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;



SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Designar, a partir del 3 de marzo del año en curso, al señor **CÉSAR EDUARDO DÍAZ DÍAZ**, como Subdirector de la Sub Dirección de Beneficios, dependiente de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a los interesados para las acciones correspondientes.



Regístrese y comuníquese



Rosa Herrera Costa
.....
Arq. ROSA L. HERRERA COSTA
Directora Ejecutiva
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL